

ACTA DE RESPUESTAS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15:00 del 22 de enero de 2025, en las oficinas de la Gerencia General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicadas en la Av. Río Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Piso 4, se reúne, la Comisión Técnica de Selección, conformada por el asesor de Gerencia General, **José Antonio Colorado Lovato**, quien actúa como profesional delegado por la máxima autoridad, en su calidad de **Presidente**; el Director de Gestión de Crédito encargado, **Charbel Alfredo Cerda Chemali**, en su calidad de director; el especialista de gestión de crédito, **Héctor Paúl Obando Revelo**, profesional afín al objeto de la contratación; y, Leslie del Carmen Pérez Pineida, delegada de la Coordinación Jurídica, quien actúa como secretaria de la Comisión Técnica de Selección, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.3 del Reglamento que rige el proceso que dispone: *"Solicitar y aperturar la convalidación de errores de (...) "* dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A través de Secretaría se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión y se establece el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Orden del día
2. Respuesta y Apertura de convalidación de errores dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Una vez conocido el Orden del Día, es aprobado sin modificación por parte de la Comisión Técnica.

2. – Respuesta y Apertura de convalidación de errores dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS.



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593) 4 2320840
www.biess.fin.ec

El 18 de diciembre de 2024, en el portal web del BIESS, fue publicado el proceso de Selección del PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS.

La fecha límite de recepción de ofertas fue establecida hasta las 10h00 del 13 de enero de 2025, etapa en la que se recibieron 7 ofertas conforme consta del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de enero del 2025.

Una vez que, la Comisión Técnica realizó la revisión de las ofertas presentadas, resolvió solicitar convalidación de errores según lo detallado en el Acta de Convalidación de Errores, publicada en el Portal web del BIESS el 17 de enero del 2025.

El 22 de enero del 2025, hasta las 15h00, se estableció la fecha y hora límite para respuesta a la convalidación de errores; por lo que, los oferentes 2, 4 y 7, entregaron directamente ante la comisión de manera física las convalidaciones de errores requeridas conforme el incluyendo las foliaturas y sumillas, conforme el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	foliatura final de la oferta con incorporación de convalidación	OBSERVACIÓN/RAZON	Fecha de recepción	Hora
Oferente 2	RECAPT	Fojas 1 a 1645	Agrega una carpeta blanca con documentos de convalidación, integrados a la oferta con carta explicativa	22/1/2025	14:30
Oferente 4	OLDSTRATEGIC PLANNING INTERNATIONAL ECUADOR S.A. (OSP ECUADOR S.A.)	Fojas 1 a 1644	Agrega una carpeta blanca con documentos de convalidación, integrados a la oferta con carta explicativa, concurre conforme acta de convalidación para sumilla y foliatura	21/01/2025 22/1/2025	10:00

Oferente 7	CONSORCIO COBRANZA DCE: DINAMICANETWORK ADMINISTRACION Y NEGOCIOS CIA LTDA) COBRANZAS DEL ECUADOR COBROECUADOR CIA. LTDA	Fojas 1 a 480	Se adjunta al expediente la documentación de convalidación y acude día y hora señalados para convalidar foliatura	21/1/2025	10:00
-------------------	---	----------------------	---	-----------	-------

Con estos antecedentes, la Comisión Técnica ha procedido a recibir y aperturar la documentación presentada para convalidar errores de forma, solicitados a los oferentes 2, 4 y 7; por lo que las mismas pasan a formar parte integrante de sus ofertas, tomándose en consideración el número de fojas final determinado con la foliatura realizada por los oferentes ante la Comisión.

Sin tener más puntos que tratar, en consideración al detalle establecido, siendo las 16:00 se da por concluida la sesión, y se solicita la elaboración del Acta a la secretaria; además se recomienda publicar la presente acta en el Portal Institucional del BIESS: web <https://www.biess.gob.ec>, a fin de continuar con las etapas previstas en el cronograma establecido en las Bases del proceso de selección aprobadas

Para efectos probatorios y de autenticidad del acta, los miembros de la Comisión Técnica de Selección designada para el efecto firman electrónicamente en la ciudad de Quito D.M.

LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

José Antonio Colorado Lovato
**PROFESIONAL DELEGADO POR LA MÁXIMA
AUTORIDAD PRESIDENTE**

Charbel Alfredo Cerda Chemali
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE CRÉDITO
ENCARGADO**

Héctor Paúl Obando Revelo
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593) 4 2320840
www.biess.fin.ec

Lo certifico:

Se deja expresa constancia que la atribución de la Secretaria de la Comisión Técnica de Selección, únicamente consiste en la elaboración del acta, cuyo contenido es de exclusiva responsabilidad de los miembros que conforman la Comisión Técnica de Selección, que actúan en función de lo artículo 9 del PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS; por ende, la misma no tiene voz, voto ni injerencia alguna en lo actuado.

Abg. Leslie del Carmen Pérez Pineida
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN